



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **7050 6U1B 294W 2C63 0W01**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/2025/569

Código Documento
SSS19I063N

Fecha del Documento
22-10-25 12:49

Asunto

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE
AUXILIAR DE CLÍNICA TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 21 PLAZAS DE AUXILIAR DE CLÍNICA/ENFERMERÍA, PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN.

CRITERIOS PRIMER EJERCICIO TIPO TEST Y SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO

El tribunal constituido para la selección de 21 plazas de Auxiliar de Clínica/Enfermería, por el procedimiento de oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2025, acordó, conforme a lo establecido en la Base Séptima que rige la presente convocatoria (BOP de Palencia Núm. 21 de 7 de marzo de 2025), los siguientes criterios en relación al primer ejercicio tipo test y al segundo ejercicio de carácter práctico, ambos a realizar el 7 de noviembre de 2025, a las 16.30 horas, en el IES Alonso Berruguete, sito en la calle Ponce de León nº 2 de Palencia.

CRITERIOS PRIMER EJERCICIO TIPO TEST

- Nº de preguntas: 40.
- Preguntas de reserva: 4.
- El tiempo de duración del examen será de 50 minutos.
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta).
- Puntuación por respuesta correcta: 0,25 puntos.
- Descuento por respuesta errónea o más de una respuesta: 0,083 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.
- Este ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

CRITERIOS SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO TIPO TEST

- El ejercicio consistirá en dos supuestos prácticos en formato de respuestas alternativas, tipo test.
- En cada supuesto se resolverán 10 preguntas.
- Preguntas de reserva: 2.
- El tiempo de duración el ejercicio será de 40 minutos.
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta).
- Puntuación por respuesta correcta: 0,50 puntos.
- Descuento por respuesta errónea o más de una respuesta: 0,166 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **7050 6U1B 294W 2C63 0W01**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/2025/569

Código Documento
SSS19I063N

Fecha del Documento
22-10-25 12:49

- Este ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos, resultando eliminados quienes no obtengan una calificación mínima de 5 puntos.

El acceso de los aspirantes a las aulas de examen se realizará en llamamiento único para ambas pruebas en la puerta de cada aula, según el listado de distribución de aulas que será publicado en la página web de la Diputación.

Ambas pruebas se realizarán en unidad de acto, de modo que los aspirantes, una vez realizado el llamamiento, no podrán abandonar el aula de examen. La salida del aula de los aspirantes determinará la imposibilidad para volver a entrar, salvo casos y circunstancias excepcionales.

GUTIERREZ MANSO, SILVIA MARIA
Secretaría del tribunal
23/10/2025 13:42